MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Catálogo Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica

FR MNC 03
EDICIÓN 02
Aprobado
12/08/2019

Estándar de Cualificación

Mecanizado de mobiliario

Código 0722-03-01-1-02

Versión 02



Octubre, 2020

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación 5

II. Descripción de las competencias específicas 8

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas 16

IV. Contexto laboral 17

V. Emisión de diploma 19

VI. Glosario de términos 20

Mecanizado de mobiliario

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

> Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.
>
> El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.
>
> El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.
>
> La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)1 con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0722 Materiales (vidrio, papel, plástico y madera), incluye:

- Construcción de embarcaciones (sin motor).
- Fabricación de gabinetes.
- Carpintería (muebles).
- Cerámica (industrial).
- Fabricación de muebles.
- Trabajos en vidrio (industrial).
- Producción industrial de diamantes
- Fabricación y procesamiento de papel.

- Fabricación de plástico.
- Procesamiento de caucho.
- Tecnología de la madera.
- Mecanizado y torneado de madera.
- Trabajos de carpintería.

Exclusiones:

- El estudio de la obra metálica se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0715 «Mecánica y profesiones afines a la metalistería».
- El estudio de la carpintería y la carpintería de edificios está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0732 «Construcción e ingeniería civil».
- El estudio del procesamiento químico en general está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0711 «Ingeniería y procesos químicos».
- El estudio de la impresión y encuadernación está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0211 «Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación».
- Los programas de artesanías (artes y oficios de vidrio, tallado en madera, etc.) están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0214«Artesanías».

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación[1]

Edgar Montano Retana. UTN.
Elia Muñoz Vargas. INA.
Esmeralda Carrillo Arroyo. INA.
Javier Barahona Montero. INA.
José Antonio Coto Calderón. INA.
José Fallas Herrera. INA.
Laura Vargas Jiménez. INA.
Luis Arias Arias. INA.
María Angelina Mora Calderón. INA.

[1] Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

María Elena Vargas Ramírez. INA.
María Lourdes Castro Campos. UTN.
Randall Gutiérrez Marín. INA.
Rolando Jesús Zúñiga Camacho. INA.
Rosario Muñoz Roldán. INA.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Carlos Araya. Mobilínea.
Carlos Fantini Quinteros. Fantini.
Dora Emilia Meneses Rodríguez. Mueblería El Cipresal S.A.
Francisco Salas Alfaro. Muebles Imperio.
Hermes Alpízar Arce. Muebles Hermes.
Kristel Sancho Bermúdez Nalakalu.
Lorena Alvares Gallejos. Herencia del mueble.
Marvin Castro Muñoz. Muebles Castro.
Mauricio Alvarado Campos. Mueblería familia Alvarado.
Oscar Madrigal. Adriana Hernández. Costa Rica Fine Furniture.
Oscar Mariano Rodríguez González. Mueblería Los Cuyos.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Luis Arias Arias.
Ginnette Rojas Arias.
Wendy Rodríguez Rodríguez.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° 01-03-2020**, el día **treinta** del mes **octubre** del año **dos mil veinte**.

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0722-03-01-1-02

2

Cualificación (Nombre): Mecanizado de mobiliario

3

Nivel de cualificación: Técnico 1

4	5
Campo Amplio: 07 Ingeniería industria y construcción	**Campo Específico:** 072 Industria y producción
6	7
Campo Detallado: 0722 Materiales (vidrio, papel, plástico y madera)	**Campo Profesión:** 03 Industrialización de la madera
8	9
Campo Cualificación: 01 Ebanistería	**Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación:** 5 años
10	11
Fecha de actualización: octubre 2025	**Nivel de escolaridad requerido para el ingreso:** II Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: II Ciclo Educación General Básica

13

Competencia general: Elaborar elementos de mobiliario básico mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, asimismo, comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este: No aplica.

15

Mapa de cualificación:



II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje[2]
CE1 1 Mecanizar elementos de mobiliario básico, mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria y la normativa de seguridad ocupacional.	La persona es competente cuando: 1. Organiza el puesto de trabajo y los insumos necesarios para el mecanizado, según las actividades a realizar y las especificaciones técnicas establecidas en los croquis constructivos. 2. Calcula los materiales para la construcción de mobiliario básico, según los requerimientos de la industria. 3. Interpreta croquis constructivos de mobiliario básico, mediante el uso de las normativas nacionales establecidas. 4. Prepara las herramientas, equipos portátiles y maquinaria convencional, según los procedimientos establecidos por la industria. 5. Utiliza las herramientas, equipos portátiles y maquinaria convencionales, según los procedimientos establecidos por la industria, especificaciones técnicas y normativa de seguridad ocupacional. 6. Alista los materiales de madera y derivados, según los procedimientos establecidos por la industria. 7. Ejecuta el maquinado de elementos de madera para mobiliario básico, según los procedimientos, estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidos por la industria. 8. Ejecuta el maquinado de elementos de material derivado para mobiliario básico, según los procedimientos, estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidos por la industria.

[2] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Principios de dibujo técnico (técnica a mano alzada, dimensiones, acotado, achurado).
- Características de la madera y derivados.
- Normas de seguridad en el uso de herramientas, equipos y maquinaria.
- Cálculo de madera y derivados para mobiliario básico.
- Características de herramientas, equipos portátiles y maquinarias convencionales.
- Sistema métrico decimal y conversiones de unidades de medida.
- Sistema inglés de mediciones.

Desempeño:

- Mecaniza los elementos requeridos para el mobiliario básico, mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria.

Nota: Los desempeños los realiza, según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, asimismo comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

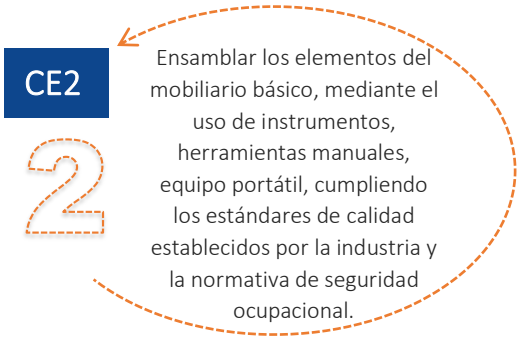
Mecanizado de mobiliario

Producto:

- Croquis de mobiliario básico.
- Elementos del mobiliario mecanizadas, según los requerimientos de la industria.

Nota: Los productos los realiza mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria y la normativa de seguridad ocupacional.

Competencias específicas (CE)



Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Organiza el puesto de trabajo y los insumos necesarios para el ensamblado, según las actividades a realizar y las especificaciones técnicas establecidas en los croquis constructivos.
2. Interpreta croquis para el ensamblado de mobiliario básico, según las especificaciones técnicas establecidas por la industria.
3. Ensambla los elementos del mobiliario básico en derivados, mediante el uso de herramientas y equipos portátiles, según las especificaciones técnicas establecidas por la industria, en cumplimiento con los requerimientos del cliente y normativa de seguridad ocupacional.
4. Ensambla los elementos del mobiliario básico en madera, mediante el uso de herramientas y equipos portátiles, según las especificaciones técnicas establecidas por la industria, en cumplimiento con los requerimientos del cliente y normativa de seguridad ocupacional.
5. Instala herrajerías complementarias del mobiliario básico, según las especificaciones técnicas del fabricante que pueden estar indicadas en inglés o en español.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Interpretación de croquis y listado de partes de los elementos a ensamblar.
- Tipos de adhesivos.
- Tipos de herrajes para mobiliario básico.

Desempeño:

- Ensambla de elementos del mobiliario de madera, según los procedimientos establecidos por la industria.
- Ensambla de elementos mobiliario de derivados, según los procedimientos establecidos por la industria.
- Instala herrajes para mobiliario básico.

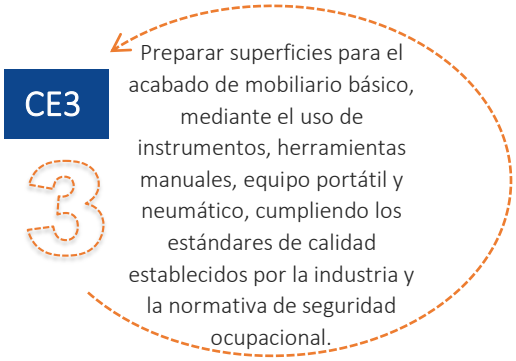
Nota: Los desempeños los realiza según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, asimismo comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

Producto:

- Elementos de mobiliario ensamblado en madera.
- Elementos de mobiliario ensamblado en derivados.

Nota: Los productos los realiza mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria y la normativa de seguridad ocupacional.

Competencias específicas (CE)



Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Organiza el puesto de trabajo y los insumos para la preparación de superficies y acabado en madera y derivados.
2. Describe las características de los materiales utilizados en la preparación de superficies en madera y derivados.
3. Prepara las herramientas, equipos y accesorios, según los procedimientos establecidos por la industria.
4. Utiliza las herramientas, equipos y accesorios en el preparado de superficies de madera y derivados, según estándares de la industria y normativa de seguridad ocupacional.
5. Resana las superficies de madera y derivados en mobiliario básico, según los estándares de la industria.
6. Aplica tinte mediante la técnica manual a superficies de madera y derivados, según los estándares de la industria.
7. Sella los poros en la madera y derivados, mediante el uso de la técnica manual, según los estándares de la industria.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Uso y funcionamiento de los equipos y herramientas utilizados en preparado de superficies.
- Características de los materiales utilizados en la preparación de superficies en madera y derivados.

- Defectos y tratamientos de las superficies de la madera y derivados.
- Resana las superficies de madera y derivados en mobiliario básico, según los estándares de la industria.
- Aplica tinte mediante la técnica manual a superficies de madera y derivados, según los estándares de la industria.
- Sella los poros en la madera y derivados, mediante el uso de la técnica manual, según los estándares de la industria.

Nota: Los desempeños los realiza según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, así mismo comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

Desempeño: ------>

- Mecaniza los elementos requeridos para el mobiliario básico, mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria.

Nota: Los desempeños los realiza según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, asimismo comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

Producto:

- Mobiliario básico con superficies preparadas.

Nota: Los productos los realiza mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y neumático, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por la industria y la normativa de seguridad ocupacional.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas[3]

• Aplica protocolo de control, limpieza y desinfección para el uso de equipo eléctrico portátil y maquinaria estacionario de uso compartido en taller.

• Aplica principios de atención al cliente interno y externo.

• Redacta informes técnicos, atendiendo las normas de redacción y ortografía del idioma oficial.

• Utiliza herramientas de tecnologías de la información y comunicación en las tareas que realiza.

• Atiende y cumple instrucciones para el cumplimiento de la labor asignada.

• Utiliza instrumentos y herramientas tecnológicas en su labor.

• Aplica las buenas prácticas para la solución de problemas en un área específica.

• Actúa con ética y profesionalismo.

• Implementa normas de aseguramiento de la calidad en los procesos de producción.

• Aplica el programa de manejo de los residuos, según normativa vigente.

• Aplica las normas de seguridad ocupacional, según protocolos establecidos.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación Mecanización de mobiliario “0722-03-01-1-02”. La persona:

Comprensión Auditiva:

• Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a su entorno laboral inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.

Comprensión de Lectura:

• Reconoce palabras y frases muy sencillas en textos escritos.

Expresión Escrita:

• Completa formularios con datos personales atinentes a su área de especialidad.

[3] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Expresión Oral:

• Plantea y contesta preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o relacionada con su ocupación.

• Utiliza expresiones y frases sencillas para describir su ocupación.

• Comunica de manera escrita frases sencillas relacionadas con su especialidad.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar manipulando cargas pesadas.
- Trabajar de pie y en posiciones incómodas.
- Trabajar bajo condiciones estrechas de espacio físico.
- Trabajar en ambientes con contaminación: sónica, física por partículas de polvo y gases y sustancias volátiles.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Instituciones públicas y empresas privadas en labores de mantenimiento, construcción y reparación.
- Empresas privadas de fabricación y/o reparación de muebles.
- Empresa propia de fabricación y/o reparación de muebles.

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/7522: Ebanista, trabajador especializado de la ebanistería, laqueadores de muebles de madera y derivados.
- COCR-2011/8219: Ensamblador no clasificado bajo otros epígrafes (ensamblador de productos de madera).

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0722-03-01-2-01 Ebanistería.

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Instituto Nacional de Cualificaciones / Gobierno de España/ Cualificaciones Profesionales de Catálogo (CNCP). España:

- MAM058_2 Mecanizado de madera y derivados.
- MAM059_2 Instalación de muebles.
- MAM060_2 Acabado de carpintería y mueble.
- MAM062_2 Montaje de muebles y elementos de carpintería.
- MAM277_2 Instalación de elementos de carpintería.
- MAM422_2 Montaje e instalación de construcciones de madera.

Argentina. Res. CFE Nro. 157/11 Anexo II Sector Madera y muebles Marco de referencia para procesos de homologación de títulos a nivel secundario. INET. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Catálogo Nacional de Títulos y Certificación de Educación Técnica Profesional. Sector Madera y Muebles:

- Técnico en Industrialización de la madera y el mueble.

SENA. COLOMBIA:

- Norma 220103003 VRS 1. Mecanizado piezas de madera y tableros derivados con base en orden de producción, aplicando normas técnicas de seguridad industrial.
- Norma 220103046 VRS 1. Mecanizar convencionalmente piezas de madera y láminas de aglomerados con base en cartas de fabricación, aplicando normas de seguridad industrial.

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Mecanizado de mobiliario 0722-03-01-1-02	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Elaborar elementos de mobiliario básico mediante el uso de instrumentos, herramientas manuales, equipo portátil y maquinaria convencional, según estándares de calidad de la industria del mueble; con ética, profesionalismo y autonomía sobre las tareas que desempeña, aunque requiere supervisión constante, asimismo, comunicándose de manera respetuosa en los equipos de trabajo.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Diagnosticar:** Como diagnóstico se denomina la acción y efecto de diagnosticar. Como tal, es el proceso de reconocimiento, análisis y evaluación de una cosa o situación para determinar sus tendencias, solucionar un problema o remediar un mal. Diagnosticar (20 de agosto del 2019). Significado de diagnosticar. Revisado el 14 de agosto del 2020. https://www.significados.com/diagnostico/

- **Mantenimiento correctivo:** Como mantenimiento correctivo se denomina aquel que se realiza con la finalidad de reparar fallos o defectos que se presenten en equipos y maquinarias. Significado (16 de enero del 2015). Significado de mantenimiento correctivo. Revisado el 14 de agosto del 2020. https://www.significados.com/mantenimiento-correctivo/.

- **Mantenimiento preventivo:** El mantenimiento preventivo es aquel que se realiza de manera anticipado con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los artefactos, equipos electrónicos, vehículos automotores, maquinarias pesadas, etcétera. Significado (28 de enero del 2015). Significado de mantenimiento correctivo. Revisado el 14 de agosto del 2020. https://www.significados.com/mantenimiento-preventivo/.

- **Gestión de recursos:** La gestión de recursos es el proceso de planificar, programar y asignar previamente los recursos para maximizar su eficacia. Brianna Hansen (20 Noviembre 2018). Productividad. Revisado el 14 de agosto del 2020. https://www.wrike.com/es/blog/que-es-la-gestion-de-recursos-y-por-que-es-importante/.

- **Procedimientos técnicos:** Los procesos se forman a partir de una serie de etapas que siguen unas a otras para lograr una cierta transformación. Un proceso, por lo tanto, implica un periodo de tiempo en el que se desarrollan determinadas actividades. Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (año 2013). Definición de proceso técnico. Revisado el 14 de agosto de 2020. https://definicion.de/proceso-tecnico/.

- **Protocolo:** El protocolo, en su definición más utilizada, hace referencia a distintas conductas y reglas que las personas en una determinada sociedad deberán conocer y respetar en ocasiones específicas, tales como en ámbitos oficiales por una razón en especial o porque posee algún cargo que requiere de este protocolo. María Estela Raffino. (3 de junio del 2020). Protocolo. Revisado el 14 de agosto del 2020. https://concepto.de/protocolo/#ixzz6V7RhLobY

- **Reparar:** Hablamos de Reparación cuando tratamos el arreglo o solución de cualquier cosa, objeto, elemento y hasta una situación. Para la reparación de un daño se utiliza una

técnica la cual debe ser probable y estable, con el fin de llegar a la solución. ConceptoDefinición.de,Redacción.(17 de octubre del 2016)Conceptodefición de reparar. Revisado el 15 de octubre del 2020. https://conceptodefinicion.de/reparacion/.

- **Técnicas:** Como técnica se define la manera en que un conjunto de procedimientos, materiales o intelectuales, es aplicado en una tarea específica, con base en el conocimiento de una ciencia o arte, para obtener un resultado determinado. Significados. (24 de marzo del 2017) Significado de Técnicas. Revisado el 15 de agosto del 2020. https://www.significados.com/tecnica/.

- **Verificar:** Verificación es la acción de verificar (comprobar o examinar la verdad de algo). La verificación suele ser el proceso que se realiza para revisar si una determinada cosa está cumpliendo con los requisitos y normas previstos. Julián Pérez Porto y María Merino. (Año 2014). Definición de verificar. Revisado el día 15 de agosto del 2020. https://definicion.de/verificacion/.

MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Para más información haga clic aquí

www.cualificaciones.cr

Volver al INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE